



VICEPRESIDENCIA
CUARTA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

Hasta el próximo 9 de noviembre

El MITECO lanza a información pública la Estrategia de Almacenamiento Energético, clave para aportar flexibilidad y estabilidad al sistema en la transición energética

- El documento forma parte del conjunto de iniciativas para la consecución de los objetivos del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030 y el objetivo de neutralidad climática a 2050
- El despliegue del almacenamiento brinda oportunidades relativas a empleo, transición justa, recuperación económica y surgimiento de nuevos modelos de negocio a lo largo de toda la cadena de valor
- La Estrategia contempla disponer de una capacidad de almacenamiento de unos 20 GW en 2030 y alcanzar los 30 GW en 2050, considerando tanto almacenamiento a gran escala como distribuido

9 de octubre de 2020- El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha abierto hoy, 9 de octubre, el periodo de audiencia e información pública de la Estrategia de Almacenamiento Energético, que dotará al sistema de herramientas que aporten flexibilidad para garantizar la estabilidad de la red, minimizar los vertidos y garantizar la seguridad, calidad y economía del suministro.

El almacenamiento energético es clave en el proceso de transición hacia una economía neutra en emisiones debido a la variabilidad y a la parcial predictibilidad de las energías renovables. Este tipo de sistemas permiten hacer frente a las brechas instantáneas entre generación y demanda, lo que permite almacenar energía en los momentos en los que haya excedentes para que esté disponible cuando existan déficits. Además, el almacenamiento contribuye a la gestión de las redes eléctricas, fomenta la participación de la ciudadanía en el cambio de modelo energético y permite una mayor competencia e integración en el mercado eléctrico.

Nota de prensa

CORREO ELECTRÓNICO

bnz-prensa@miteco.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.miteco.gob.es

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N
28071 - MADRID
TEL: 91 597 60 68
FAX: 91 597 59 95



La Estrategia de Almacenamiento Energético, que forma parte del conjunto de actuaciones destinadas a alcanzar los objetivos establecidos en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2020 (PNIEC) y a la Estrategia de Descarbonización a Largo Plazo, establece 10 líneas de acción que se concretan en 65 medidas diferentes, encaminadas a favorecer el efectivo despliegue del almacenamiento e impulsar la competitividad de la industria nacional en su cadena de valor.

“España es una isla energética, y por ello necesita contar con tecnologías que proporcionen flexibilidad al sistema energético, como el almacenamiento, esencial para garantizar la seguridad de suministro, incrementar la competitividad y garantizar precios bajos”, explica la vicepresidenta y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera.

Para el desarrollo de esta Estrategia, se han cuantificado las necesidades de almacenamiento para alcanzar los objetivos del PNIEC. El documento contempla disponer de unos 20 GW de almacenamiento energético en 2030 y alcanzar los 30 GW en 2050, considerando tanto almacenamiento a gran escala como distribuido. El almacenamiento a gran escala y distribuido será aportado por diversos sistemas de la cartera disponible de tecnologías de almacenamiento tanto diario como estacional.

PLENA INTEGRACIÓN DEL ALMACENAMIENTO EN EL SISTEMA

La Estrategia identifica y analiza los retos a los que se enfrenta el almacenamiento, define las medidas necesarias para su efectivo despliegue y su plena integración en el sistema, e identifica las oportunidades asociadas al mismo, vinculadas fundamentalmente a la generación de empleo, la recuperación económica, la transición justa, el desarrollo de nuevos modelos de negocio a lo largo de toda la cadena de valor, la I+D+i, el fortalecimiento de la industria nacional, la economía circular, el beneficio para el sistema eléctrico en general y, en particular, en las zonas aisladas y en los territorios no peninsulares. Adicionalmente, cuantifica las



VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

potenciales necesidades de almacenamiento en la senda hacia la descarbonización del sistema energético.

“Esta Estrategia pone de manifiesto la necesidad de realizar un análisis prospectivo con el desarrollo de estudios que nos ayuden a seguir trabajando en un nuevo concepto de país que nos permita garantizar la neutralidad climática. Y, en ese contexto, el almacenamiento representa uno de los ejes de transformación más importantes, pero también de recuperación económica e industrial, creando oportunidades en generación de empleo y transición justa”, señala la vicepresidenta.

El documento contextualiza la Estrategia en el marco nacional e internacional, realiza un análisis técnico de los sistemas y soluciones de almacenamiento de energía y examina su cadena de valor, remarcando la importancia de disponer de fabricantes a lo largo de todos los eslabones que intervienen en la industria del almacenamiento para impulsar su liderazgo en el sector a nivel internacional y generar gran valor añadido, desde la provisión de materias primas y componentes básicos, pasando por la fabricación y desarrollo de las tecnologías, hasta la prestación de todo tipo de servicios mediante los nuevos modelos de negocio, con un enfoque basado en la economía circular.

La Estrategia es accesible a través del siguiente enlace: <https://energia.gob.es/es-es/Participacion/Paginas/DetalleParticipacionPublica.aspx?k=347>

El plazo para presentar observaciones finaliza el 9 de noviembre. Las alegaciones podrán remitirse por correo electrónico bnz-almacenamiento-ener@miteco.es

CORREO ELECTRÓNICO

bnz-prensa@miteco.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N
28071 - MADRID
TEL: 91 597 60 68
FAX: 91 597 59 95